

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Fernández Ferrer.  
Vocales: Don Román Riaza Pérez, don Fernando Puerta Sales, don Manuel Valdivia Ureña y don Alejandro Hernández del Castillo, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero y el cuarto; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de la Politécnica de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales suplentes: Don Luis Ignacio de Arana e Ibarra, don Ramón Losada Rodríguez, don Luis de León Vigliola y don Cristóbal Mateos Iguacel, Catedráticos de las Universidades de la de Bilbao, el primero, el segundo y el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24907** *ORDEN de 10 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para provisión en propiedad de la cátedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don Joaquín Arregui Fernández, don Rafael Mallo Balmaña y don Eduardo García-Rodeja Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José J. Etayo Miqueo.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don José Teixidor Batlle, don Germán Ancochea Quevedo y don Juan Bautista Sancho Guimerá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**24908** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución,  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto

de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Fisiología General y Especial» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

«Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

«Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

**24909** *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1975, y se nombra el Tribunal de la oposición restringida para cubrir 12 plazas vacantes de la Escala de Arquitectos, convocada por Resolución de 21 de abril de 1975.*

Finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir 12 plazas vacantes en la Escala de Arquitectos, convocada por Resolución de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y no habiéndose presentado impugnación alguna,

Esta Presidencia ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1975.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma oposición, el cual estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación de esta Presidencia, actuará don José Ignacio Uriol Salcedo, Subdirector general de Proyectos y Construcción de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Vocales:

Serán titulares: Don Rafael Fernández-Huidobro y Pine-da, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; don Agustín Ortiz García, Arquitecto Jefe de la Sección de Asistencia Técnica a la Gestión Urbanística de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Fernando Bellas Montenegro, funcionario de la Escala de Arquitectos y Jefe del Servicio de Construcción del Organismo, y don Vicente Carrascal Vicente, funcionario de la Escala Técnica y Jefe de la Sección de Modificaciones Contractuales, que actuará de Secretario.

Serán suplentes: Don Antonio Fernández Alba, Catedrático numerario, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; don José Luis Muñoz Verdú, Arquitecto Jefe de la Sección de Información Básica de la Dirección General